

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

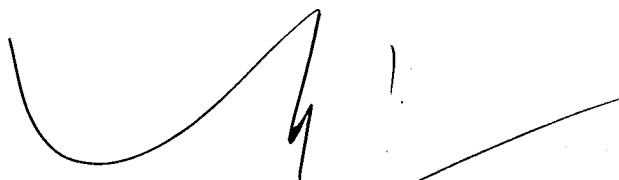
D. ADRIÁN BARBÓN RODRÍGUEZ, D. ANTONIO RAMÓN M^a TREVIN LOMBÁN y D^a ROSA CAÑIZARES, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Una vez finalizada la aplicación del Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, que establecía "la garantía de suministro" y, por tanto el consumo de carbón autóctono en la generación de energía eléctrica, es necesario adoptar medidas para lograr este objetivo.

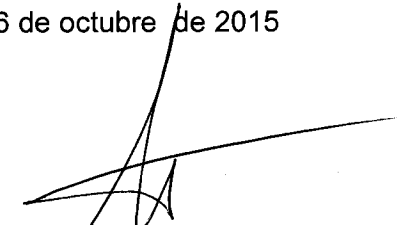
Por ello, pregunto:

- ¿qué medidas concretas piensa adoptar el Gobierno de España para garantizar, por parte de las eléctricas, el consumo de carbón autóctono?
- ¿en qué fecha piensa adoptar estas medidas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 2015



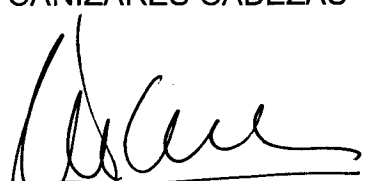
EL DIPUTADO
ADRIÁN BARBÓN RODRÍGUEZ



EL DIPUTADO
ANTONIO R.M. TREVIN LOMBÁN



LA DIPUTADA
ROSA CAÑIZARES CABEZAS



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

101/135/143_ira_ENER4

C
·
D
I
P

2
1
0
6
5
2

1
4
1
0
1
5

1
7
:
1
0